

COMISIÓN DE PESCA

ACTA

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016.

Siendo las 09:15 horas del día jueves 16 de junio de 2016, en el Salón C del edificio "G" de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de Quórum.

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Núñez (Secretario), Diputada Rosa Elena Millán Bueno (Secretaria), Diputado José Luis Toledo Medina (Secretario), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario), Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria), Diputado Candelario Pérez Alvarado (Secretario), Diputado Diego Valente Valera Fuentes (Secretario) y los integrantes, Diputado Fidel Calderón Torreblanca, Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputada Jisela Paes Martínez, Diputado Esdras Romero Vega y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Se tuvo la presencia del Diputado Wenceslao Martínez Santos, Dr. Pablo Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca, y de funcionarios del mismo Instituto.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Octava Reunión Ordinaria.

2. Lectura y en su caso, aprobación, del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

3. Lectura y en su caso, aprobación, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el Proyecto de Acta de la reunión anterior, fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el Diputado Presidente de la Comisión,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

El Diputado Presidente, Próspero Ibarra Otero, informó a los legisladores que la minuta se recibió en la Cámara de Diputados el 29 de marzo de 2016 y en esa misma fecha la Mesa Directiva, acordó turnarla, para análisis y dictamen, a la Comisión de Pesca, recibándose el 30 de marzo del 2016.

Destacó que el objetivo de la minuta procedente del Senado de la República, es incluir en la Carta Nacional Pesquera información y diagnóstico sobre el impacto del cambio climático en las pesquerías y su ambiente, con base en la información que, para tal efecto, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático hará llegar, previa solicitud, al INAPESCA.

Durante la discusión del dictamen, que se propuso en sentido positivo, la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, propuso incluir en el documento tiempos de respuesta y valoraciones para evitar trámites tortuosos y evitar retrasos.

Luego de las intervenciones de legisladores integrantes de la Comisión, y al existir mayoría de posicionamientos para que el dictamen se sometiera a un profundo análisis antes de su aprobación, los Diputados acordaron revisar el tema posteriormente, con el objetivo de atender los planteamientos y observaciones de cada uno de los integrantes.

5. Presentación del Programa de Investigación INAPESCA 2016-2018, por el Dr. Pablo Arenas Fuentes, Director General.

Al contar con la presencia del Dr. Pablo Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) y funcionarios de este organismo, se procedió a realizar la presentación del Programa de Investigación del Instituto.

Durante la exposición del Dr. Pablo Arenas y los funcionarios a su cargo, se informó a los legisladores sobre los principales retos a los que se enfrenta este Órgano Público descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

COMISIÓN DE PESCA

Al término de las intervenciones de los funcionarios, la Diputada Rosa Elena Millán Bueno, propuso emitir un punto de acuerdo, exhortando al Secretario de SAGARPA, Dr. José Calzada Roviroso, así como a la Secretaría de Hacienda para que asignen recursos necesarios y suficientes al Instituto Nacional de Pesca del presupuesto 2016, y que se gestione para el presupuesto 2017, el recurso que requiere la investigación pesquera de nuestro país, los legisladores aprobaron emitir el acuerdo.

Para concluir este punto en el Orden del Día, los integrantes de la Comisión manifestaron su respaldo para que el Instituto Nacional de Pesca se fortalezca y continúe con la promoción de la investigación en la materia, para contribuir a una mejor toma de decisiones en beneficio del sector.

Los legisladores acordaron concretar nuevamente otra reunión de trabajo con el titular del INAPESCA, con la finalidad de abordar los temas que quedaron sobre la mesa y concretar estrategias y proyectos en beneficio del sector.

6. Asuntos Generales.

En el uso de la voz, el Diputado Ernesto Ibarra Montoya, puso sobre la mesa su preocupación por la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal, que fue suscrita por el Diputado Arturo Álvarez Angli, y que en uno de sus artículos establece la prohibición de la pesca deportiva en nuestro país. El legislador destacó la importancia de la pesca deportiva en su entidad, así como a nivel nacional.

En consecuencia, los legisladores, resaltando la importancia del tema, se sumaron a la petición de que la Comisión de Pesca, emitiera un posicionamiento a las comisiones dictaminadoras, haciendo saber el descontento por limitar esta actividad, más allá de promoverla como fuente que contribuye a la economía local y nacional.

El Diputado Presidente instruyó a la Secretaría Técnica para que hiciera del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras el acuerdo por el que la Comisión de Pesca manifiesta su rechazo categórico al Artículo 42 de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal, en lo referente a la prohibición de la Pesca Deportiva.

En otro orden de ideas, en uso de la voz el Diputado Wenceslao Martínez Santos, invitado especial a la reunión, manifestó su preocupación por la flota pesquera de nuestro país, además expuso la importancia de las iniciativas que presentó al término del Segundo Periodo de Sesiones, referentes a establecer en el Artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, que en caso de que la autoridad (la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

Alimentación) omite dar a conocer al promovente la resolución recaída a su solicitud, se considerará como afirmativa ficta, ante lo solicitado.

Con la participación del Dr. Pablo Arenas Fuentes, el Diputado Presidente reiteró el compromiso para seguir trabajando en los temas abordados con anterioridad y de manera general en beneficio del sector

7. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Octava Reunión Ordinaria.

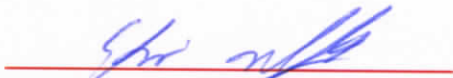
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro
a los 16 días del mes de junio de 2016.

COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016.



Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente



Dip. Efrain Arellano Núñez
Secretario

Dip. Rosa Elena Millán Bueno
Secretaria

Dip. José Luis Toledo Medina
Secretario

Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya
Secretario

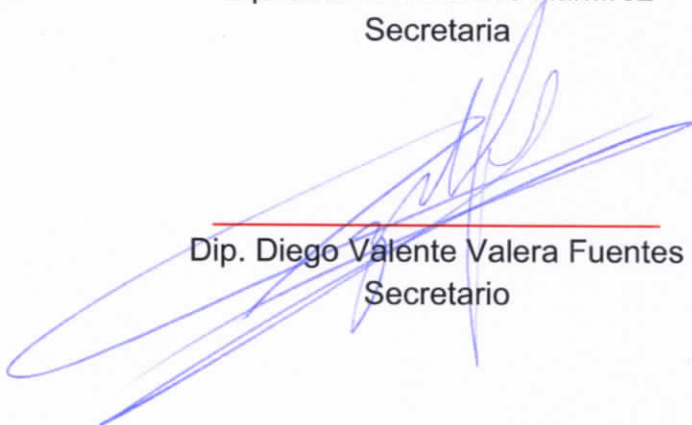


Dip. Jesús Antonio López Rodríguez
Secretario



Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria


Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario



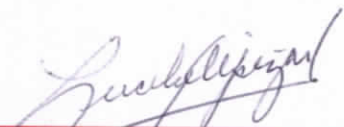
Dip. Diego Valente Valera Fuentes
Secretario

COMISIÓN DE PESCA


ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016.

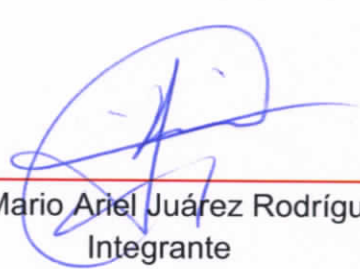

Dip. Fidel Calderón Torreblanca
Integrante


Dip. David Aguilar Robles
Integrante



Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar
Carrillo
Integrante


Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo
Integrante


Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante


Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Integrante


Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata
Integrante


Dip. Jisela Paes Martínez
Integrante


Dip. Esdras Romero Vega
Integrante


Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Integrante